

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La empresa cafetera de Venta de Baños (Palencia) PROSOL ha vertido de manera irregular 400 toneladas al mes de residuos de café al alcantarillado del municipio sin que hubieran sido filtrados previamente por la estación depuradora de la propia empresa. Esto ha causado unos daños en la depuradora del municipio por valor, según consta en los informes de la empresa medioambiental Aquona Gestión de Aguas de Castilla, de 49.617,67 euros, que ha tenido que costear el propio ayuntamiento de Venta de Baños.

El expediente sancionador iniciado por el equipo de gobierno municipal, que incluía una pequeña sanción y el pago de los desperfectos producidos por el vertido en la estación depuradora municipal, ha caducado, y el equipo de gobierno no ha abierto uno nuevo a pesar de que la falta era considerada muy grave y no ha prescrito todavía. Ha sido el grupo municipal de Izquierda Unida en Venta de Baños quien ha registrado una solicitud para que el alcalde del municipio reabra un nuevo expediente sancionador a la empresa, para evitar que salga impune de una acción ilegal y contraria al medio ambiente.

**¿Tiene la Confederación Hidrográfica del Duero constancia del vertido producido durante varios meses en Venta de Baños?**

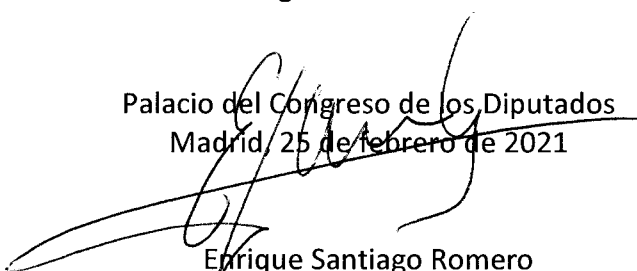
**¿Ha notificado la empresa Aquona esta situación a la Confederación Hidrográfica del Duero?**

**¿Ha notificado el ayuntamiento de Venta de Baños esta situación a la Confederación Hidrográfica del Duero?**

**¿Ha abierto la Confederación Hidrográfica del Duero algún expediente respecto al vertido de 400 toneladas de residuos cafeteros al mes producido en Venta de Baños?**

**¿Qué medidas va a tomar la Confederación Hidrográfica del Duero respecto a este problema que ha contaminado las aguas en Venta de Baños?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 25 de febrero de 2021

  
Enrique Santiago Romero  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-ECP-GEC